

	<p>Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y TIC (MUI FPTIC) de la Facultad de Educación</p>	
		

<b>Acta de Comisión de Calidad del MUI FPTIC</b>			
<b>Fecha:</b> 18/12/2019	<b>Lugar donde se celebra:</b> Seminario ciencias de la Educación	<b>Hora de comienzo:</b> 11.00 hrs	<b>Hora de finalización:</b> 12:20
<b>Presidenta:</b> Gutiérrez Esteban, Prudencia		<b>Secretaria:</b> Belén Suárez Lantarón	
<p style="text-align: center;"><b>Relación de asistentes:</b></p> <p>Cubo Delgado, Sixto Gutiérrez Esteban, Prudencia Lucero Fuentes, Manuel Melo Niño, Lina Viviana Montanero Fernández, Manuel Suárez Lantarón, Belén Torres Carvalho, José Luis</p>			
<p style="text-align: center;"><b>Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</b></p> <p>López Medialdea ,Ana Oria Segura, M<sup>a</sup> Rosa</p>			
<p style="text-align: center;"><b>Miembros de la comisión que no asisten:</b></p> <p>Moreno Lisso, Guadalupe Lozano Mateos, M<sup>a</sup> Carmen</p>			
<p style="text-align: center;"><b>Orden del día:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación del acta anterior (se adjunta documento)</li> <li>- Cambio dirección/co-dirección de TFM Profesora M<sup>a</sup> Jesús Fernández Sánchez</li> <li>- Asignación líneas TFM</li> <li>- Recordatorio a los tutores que en esta convocatoria el alumnado que defienda su TFM debe incluir el documento "código ético"</li> <li>- Calendario de exámenes: establecer fecha de exámenes</li> <li>- Revisión de la Nueva Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.</li> <li>- Ruegos y preguntas</li> </ul>			
<p style="text-align: center;"><b>Acuerdos-Desarrollo de la sesión:</b></p> <p>1. Aprobación del acta anterior (se adjunta documento) El acta anterior es aprobada</p>			

	<p>Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y TIC (MUI FPTIC) de la Facultad de Educación</p>	
		

#### 1. Informe de la coordinadora

La coordinadora informa sobre la elaboración del informe anual del título y presenta las novedades que se han incorporado a través del portal de transparencia, cuyo formato web ha mejorado. Este informe debe entregarse a fecha 15 de febrero (rectorado), probablemente antes.

Se propone compartir dicho documento para su elaboración y revisión por parte de los miembros de la Comisión. Se propone la elaboración de encuestas de satisfacción en cada asignatura (mientras no exista una versión oficial para el alumnado virtual, se compartirá la plantilla utilizada el curso anterior) y se realizará a través de Google formularios.

El plan de mejora, se elaborará de forma conjunta, para lo cual se propone como punto para la próxima reunión, fijada para el martes, 14 de enero. Para dicha labor se propone recoger mediante grupo de discusión con el alumnado aquellas cuestiones que indiquen consideran que no han funcionado bien o que deberían cambiar y tomar estas como punto de partida.

También se informa de que la Comisión está realizando funciones que corresponden al ámbito de la administración, pero que al no contar con un PAS asignado estos trámites se demorarían en perjuicio del alumnado.

Asimismo, la coordinadora informa que la CC no cuenta con representante de estudiantes, ni tampoco este curso delegado, puesto que nadie ha propuesto candidatura.

#### 2. Cambio dirección/co-dirección de TFM Profesora M<sup>a</sup> Jesús Fernández Sánchez.

Se aprueba con carácter retroactivo el cambio de dirección/co-dirección del TFM solicitada por la Profesora M<sup>a</sup> Jesús Fernández Sánchez en julio.

#### 3. Asignación de TFM

Para la asignación de los TFM que se van a dirigir en este curso, se propone realizar una distribución de forma similar a la realizada en el Departamento para los TFG.

Varios de los profesores presentes indican que, para evitar sobrecarga y dado que algunos continúan con la dirección de TFM de cursos pasados, considerar también la participación de otros docentes de otras áreas que en otras ocasiones ya han colaborado y de los nuevos llegados al Departamento, siempre que sean Doctores.

El profesor José Luis Torres, incide en esta cuestión, le parece importante no sobrecargar a los docentes, indicando que en algunos casos, estos son profesores asociados lo que obliga a compatibilizar más cuestiones.

La Coordinadora informa que, aunque la solicitud de líneas está abierta para el alumnado de este curso, la información de algún modo ha sido compartida y han llegado solicitudes de estudiantes de años anteriores, a los cuales se enviará un correo electrónico recordándoles que ellos ya cuentan con asignación de tutor y que esta asignación es para el alumnado de primera matrícula.

La asignación definitiva queda pendiente de realizarse en la próxima reunión.

#### 4. Recordatorio a los tutores que en esta convocatoria el alumnado que defienda su TFM debe incluir el documento "código ético"

La coordinadora realiza un recordatorio para que los tutores de aquellos alumnos y alumnas que defiendan su TFM en la convocatoria de enero, les recuerden que deben incluir, en el momento de registro, el documento de "código ético" tal y como se aprobó por la CC.

#### 5. Calendario de exámenes: establecer fecha de exámenes.

Se indica que ya está establecido el calendario para realizar los exámenes. Se recuerda, también, por parte de la coordinadora que este es el momento para poner en el aula (aquellos profesores que así lo consideren) un recordatorio sobre los criterios de calificación (diferentes apartados), puesto que hay un plazo para informa al alumnado y que debe ser cumplido

#### 6. Revisión de la Nueva Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

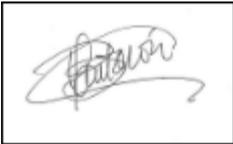
En este punto, la coordinadora indica que, tras una consulta por la duda surgida en relación con la posibilidad de

	<p>Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y TIC (MUI FPTIC) de la Facultad de Educación</p>	
		

convalidar asignaturas del Máster con la titulación de acceso, se ha indicado que es correcta dicha convalidación (siempre que cumpla los requisitos establecidos en la normativa para ello). También informa que dicho reconocimiento no corresponde o es función de la Comisión, sino que previa consulta al Departamento, este debe informar a los órganos correspondientes, según el procedimiento establecido para el reconocimiento en otras titulaciones.

#### 7. Ruegos y preguntas

- En relación con esta cuestión, la comisión considera que se deben tomar unas directrices que incorporar a la normativa del título, para que al alumnado le quede claro cómo, cuándo y porqué puede o debe solicitar un cambio de tutor o de línea de trabajo. En este sentido, los miembros de la Comisión acuerdan que, cuando se solicite un cambio de tutor, el alumno o alumna no puede seguir con el mismo trabajo (si este ya está iniciado) salvo que el profesor-tutor anterior lo autorice.
- La coordinadora indica que se debe reasignar un nuevo TFM. Acordándose que primero se realice la asignación de los trabajos de este curso, para conocer cuál es la carga de cada docente y poder realizar dicha reasignación del mejor modo posible para todos.
- A colación de esta cuestión, el profesor Sixto Cubo indica que, sobre la re-asignación de TFM ya comenzados (dirigidos por otros profesores anteriormente) en ocasiones resulta complicado desarrollar una labor excelente, cuestión que considera debe hacer llegar a la Comisión
- También se hace saber llegar la queja en relación con los docentes que estando en situación de baja laboral, no pueden firmar los TFM (cuestión legal) pero esta cuestión implica que no se les reconozca dicha labor o mérito, lo cual resulta injusto.

<p><b>Fechas de Aprobación:</b></p> <p>14/01/2020</p>	<p><b>Firma la secretaria:</b></p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Belén Suárez Lantarón</p>
	<p><b>Vº Bº de la Coordinadora:</b></p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Prudencia Gutiérrez Esteban</p>